



Benalmádena

Habiendo tenido conocimiento de que la composición del Tribunal Calificador para la provisión de 10 plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena por sistema de acceso de turno libre y procedimiento selectivo de concurso-oposición, pudiera no ajustarse a lo establecido en los artículos 28.2 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como de la renuncia de la 2ª Suplente del Presidente del Tribunal, se procede a comunicar la nueva composición de dicho Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	D. ABILIO SAN MARTÍN ORTEGA
1º SUPLENTE	D. FERMÍN ALARCÓN SÁNCHEZ DEL POZO
2º SUPLENTE	Dª NIEVES RUIZ-RICO MÁRQUEZ
VOCAL 1	
TITULAR	D. ALBERTO GUERADO SEDEÑO
SUPLENTE 1	D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ REMACHO
SUPLENTE 2	D. CARLOS FORTES LOPEZ
VOCAL 2	
TITULAR	Dª VALENTINA AIBAR MARQUEZ
SUPLENTE 1	Dª FRANCISCA SERRANO PÉREZ
SUPLENTE 2	Dª ESTRELLA LUQUE MARTIN
VOCAL 3	
TITULAR	Dª SONIA VALVERDE MARQUEZ
SUPLENTE 1	Dª Mª TERESA ORTIGOSA DELGADO
SUPLENTE 2	D. JOSE ANTONIO LOZANO GARCIA
VOCAL 4	
TITULAR	D. ANTONIO FERNÁNDEZ MARQUEZ
SUPLENTE 1	Dª Mª JOSÉ NAVARRETE ALONSO
SUPLENTE 2	Dª HELENA ARIZA DELGADO
SECRETARIA	
TITULAR	Dª. MÓNICA LUNA FRÍAS
SUPLENTE 1	Dª. DOLORES BAEZ ZAMBRANA
SUPLENTE 2	Dª. ROCÍO GARCÍA OLIVEROS

ASESORES: - D. JAVIER CORPAS CABELLO
- D. ANGEL RUIZ GUIJARRO

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, por Delegación del Alcalde, dictada mediante Decreto de 14 de junio de 2011, conforme al art. 13 de la Ley 30/92, en Benalmádena,

a

12 AGO. 2011

Fdo. Joaquín Villazón Aramendi

